4.4.OTROS

CONSEJERÍA DE OBRAS PÚBLICAS, ORDENACIÓN DEL TERRITORIO, VIVIENDA Y URBANISMO

SECRETARÍA GENERAL

CVE-2010-10727 *Notificación de resolución del consejero de Obras Públicas en relación con el recurso de alzada interpuesto en el procedimiento sancionador DVRE-38-08.*

Notificación de resolución del consejero de Obras Públicas, Ordenación del Territorio, Vivienda y Urbanismo en relación con el recurso de alzada interpuesto por doña Laura Hernández González contra la resolución dictada el 18 de noviembre de 2008, por el director general de Vivienda y Arquitectura, en el procedimiento sancionador nº DVRE-38-08.

No habiéndose podido notificar a la interesada a través del Servicio de Correos la resolución que se cita, se hace público el presente anuncio en cumplimiento de lo establecido en el artículo 59.5 y 61 de la Ley 30/1992, 26 de noviembre de Régimen Jurídico de las Administraciones Públicas y del Procedimiento Administrativo Común.

—Nombre y apellidos: Doña Laura Hernández González.

A partir de la publicación del presente anuncio, queda abierto un período de quince días hábiles durante el cual la interesada podrá tomar conocimiento del contenido íntegro de la resolución en la Asesoría Jurídica de la Secretaría General de la Consejería de Obras Públicas, Ordenación del Territorio, Vivienda y Urbanismo, sita en Calle Alta nº 5, 9ª planta, de lunes a viernes, de 9:00 a 14:00 horas.

Santander, 5 de julio de 2010.

El secretario general,

Víctor Díez Tomé.

2010/10727

CVE-2010-10727